

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 44 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora Baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ayuntamientos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Vallecas, dotada con el sueldo anual de 425 escudos pagados de los fondos municipales.

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde-presidente de aquella municipalidad, dentro del término de un mes, que empezará á contarse desde el día que se publique por tercera vez el presente anuncio en la *Gaceta*; en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto 19 de octubre de 1855, y Real orden de 21 de octubre de 1858.

Madrid 29 de enero de 1867.

El Gobernador,
Cárlos Marfori.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCALA DE HENARES PARA DIPUTADOS A CORTES.

Seccion de Alcalá de Henares.

Lista rectificada de los electores pertenecientes á dicha seccion, que resultan del Registro del censo electoral y que publica la Comision inspectora del mismo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 55 de la ley de 18 de julio de 1865, con expresion de apellidos y nombres, domicilios, cuota de contribucion en escudos, y provincia donde la satisfacen.

(Conclusion.)

Mejorada del Campo.

- Adan Candocia don Mamerto, calle de San Juan núm. 19, 49 escudos id.
- Alcaraz Lillo Vicente, P. de la Constitucion 3, 29 id.
- Ayala Catalán Pablo de Juan, P. de San Macario 3, 21 id.
- Ayala Dongil Pedro de, Iglesia 10, 58 id.

- Valenzuela Navarro José, San Juan 3, 77 id.
- Cadenas de Cadenas Aniceto, Soledad 15, 55 id.
- Calonge Juan, 62 id.
- Campuzano Gonzalez Ramon, Real 25, 120 id.
- Carrasco Orejon Mariano, Soledad 14, 70 idem.
- Carralero Martinez Donato, Arco 3, 34 id.
- Cebolla Adan Javier, Procesiones 10, 25 idem.
- Cuenca Candelas Aniceto, P. de la Constitucion 6, 36 id.
- Diego Calonge Juan, Calatrava 11, 91 id.
- Duque Galindo Juan, P. de la Constitucion 1, capacidad.
- Fernandez de la Somera Lorenzo, Dos Hermanas 3, 589 Madrid.
- Fondevillar y Cancer Francisco, Real 4, 127 id.
- Fuente Centenera Felipe de la, San Juan 7, 27 id.
- Fuente Luerza Dámaso, San Macario 1, 46 id.
- Gallego Muñiz Isidoro, Travesía de la Iglesia 3, 31 id.
- García Cuesta Gregorio, San Macario 5, 21 id.
- García Sarmiento Juan, Calatrava 22, 59 id.
- Gonzalez del Saz Narciso, Iglesia 4, 56 idem.
- Gonzalez Castellanos Fermin, San Juan 1, 135 id.
- Herrero de Diego Luis, Calatrava 9, 43 idem.
- Huertas Rodriguez Justo, Soledad 9, 23 idem.
- Huete Pampliega Baldomero, Soledad 18, 23 id.
- Molinero Losa Juan, Merced 2, 115 id.
- Moreno Fuentes Julian, Soledad 22, 40 idem.
- Orejon Carrasco Félix, Nueva 2, 43.
- Quintana Briceño Agustin, Travesía de la Iglesia 4, 45 id.
- Rodriguez Osuna José Salvador, P. de la Constitucion 7, capacidad.
- Ruiz Reaño Ruperto, Merced 15, 30 Madrid.
- Ruiz Gomez Toribio, Prevenciones 25, 40 id.
- Sanchez Mañas Victor, Iglesia 10, 50 id.
- Soto Campuzano Raimundo, Real 26, 64 idem.
- Yangua Palma Valeriano, 35 id.
- Yuste Uceda Mateo, Prevenciones 26, 78 idem.

37 Electores.

Nuevo Bastan.

- Antoli Lozano José, P. Mayor 8, 43 Madrid y Murcia.
- Gil Carmona Francisco, Fonda 12, 22 Madrid.
- Lozoya Sanchez Andrés, Berjas 3, 28 id.
- Lumbreras Perez Lorenzo, P. Mayor 5, capacidad.
- Rodriguez y Parejas Pablo, Tienda 4, 78 idem.
- Rodriguez Gil Ciriaco, Fábrica 9, 26 id.

- Tercero Gomez José, P. de Palacio 8, capacidad.
- 7 Electores.

Orusco.

- Bonome, Calla don Antonio, calle de la Iglesia núm. 1, 59 escudos Madrid.
- Colmenar Sabroso Pedro, Nueva 25, 36 id.
- Escribano Escribano Miguel, Huertas 12, capacidad.
- Fernandez Moratilla Manuel, Peligros 5, 41 id.
- García y Cordon Ecequiel, Soledad 8, 20 idem.
- Machicado y Sanchez Gregorio, Iglesia 14, 23 id.
- Martinez Gomez Miguel, Molino 6, 32 id.
- Moratilla Redondo Roque, Amargura 15, 25 id.
- Moreno Gonzalez Juan, Nueva 2, 25 id.
- Moreno y Vazquez Juan, Iglesia 4, 40 id.
- Perez y Ruiz Calisto, Cementerio 2, capacidad.
- Redondo Villalvilla Valentin, Soledad 7, 34 Madrid.
- Redondo Moreno Juan, Nueva 15, 55 id.
- Redondo Colmenar José, Moral 12, 21 id.
- Rivas y Pajares Ciriaco, Cuevas 12, 25 id.
- Sanchez Redondo Ruperto, Iglesia 8, 22 idem.
- Valdiriceda Cordon Gregorio, Ermita 7, 20 id.
- Villalvilla Moratilla Alfonso, P. de la Constitucion 16, 22 id.
- Villalvilla Moreno Manuel, Sol 1, 22 id.
- Villalvilla Villalvilla Anselmo, Soledad 11, 31 id.
- Villalvilla Villalvilla Juan Francisco, Moral 8, 20 id.
- Villalvilla Villalvilla Eugenio, Nueva 14, 105 id.
- Villalvilla Villalvilla Eusebio, P. de la Constitucion 8, 63 id.
- Villalvilla Colmenares Tomás, Soledad 9, 42 id. y Guadalupe.
- Villalvilla de Funes Machicado Francisco, Sol 13, 68 Madrid.
- Villalvilla de Funes Gomez Ramon, P. de la Constitucion 14, 62 id. y Guadalupe.
- Villalvilla de Funes Machicado Manuel, Mayor 18, 42 id. id.
- Villalvilla Céspedes Félix, Soledad, 4, 40 Madrid.
- Villatobas Perez Silvestre, Viento 3, 21 idem.
- Yuste Rodrigo Juan, Nueva 17, 47 id.
- Zurita Moratilla Dionisio, Mayor 22, 24 idem.
- Zurita Villalvilla Juan, Sol 5, 22 id.
- Zurita Villalvilla Mariano, Mayor 20, 40 idem.
- 33 Electores.

Pezueta de las Torres.

- Ambite Rojo don Leoncio, calle de Santiago número 17, 21 escudos Madrid.
- Bachiller Paez Mariano, Harina 3, 540 idem.
- Bachiller Sanchez Felipe, Mayor, 287 idem.

- Bachiller Sanchez Gregorio, id. 5, 52 id.
- Carmona Fernandez Alejo, Barrio de Olmeda 13, 21 id.
- Castillo Velasco Eustaquio, Sta. Ana 14, 20, id.
- Colodron Yañez Félix, Santiago 1, 38 id.
- Cuenca Rojo Miguel, Carnecería 10, 20 idem.
- Diaz Rodriguez Valentin, Mayor 15, 23 idem.
- Diaz Cordovés Pedro, Cuatro Calles 17, 21 id.
- Espartosa Colodro Juan, Harina 10, 25 id.
- Espartosa Rojo Mariano, Cuatro Calles 1, 21 id.
- Fernandez Sanz Raimundo, Harina 2, 130 idem.
- Gallego Carmona Eulogio, Santiago 19, 23 id.
- García Cordovés Bonifacio, Cuatro Calles 19, 29 id.
- Machon Machon Martin, Sierra 3, 24 id.
- Martinez Garcia Matías, Mayor 18, capacidad.
- Martinez Lopez Juan, Cuatro Calles 8, 20 Madrid.
- Martinez Calvo Isidro, Mayor 12, capacidad.
- Paez Jaramillo Lopez Hilarion, Harina 1, 107 Madrid.
- Paez Jaramillo Lopez Isidoro, Mayor 32, 42 id.
- Pareja Alegria Telesforo, Estanco 1, 26 idem.
- Rodriguez Garcia Mariauo, Sierra 3, capacidad.
- Rojo Ambite Cipriano, Mayor 16, 23 Madrid.
- Rojo Ambite Sebastian, Harina 12, 25 idem.
- Rojo Bravo Lúcio, Almendro 6, 27 id.
- Rubio Alvarez Manuel, Harina 14, 37 id.
- Ruiz Sanchez Salustiano, Mayor 11, 57 idem.
- Villaldea Ruiz Dionisio, 9, 220 id.
- 29 Electores.

Pozuelo del Rey.

- Aparicio Gonzalez don Antolin, Callejon del Infierno número 3, 31 escudos Madrid.
- Cuenca Peñas Antonio, Plazuela 19, 21 idem.
- Daganzo Rianza Ignacio, Peñuelas 11, 84 idem.
- Diaz Rincon Vicente, Paloma 26, 207 id.
- Diaz Rincon Atanasio, Peñuelas 13, 128 idem.
- Diaz Rincon Lorenzo, Plazuela 10, 66 id.
- Diaz Plaza Santiago, Corrincho 3, 28 id.
- Estéban y Estéban Bráulio, Manzanillo 18, 40 id.
- Fernandez Perez José, Valparaiso 4, 55 idem.
- García Nieto de Olmo Felipe, Plazuela 1, 82 id.
- García del Campo Sanz Lopez Rogelio, 20 id.
- García Nieto Olmo Agustin, Plazuela 9, 21 id.
- García Nieto Olmo Félix, id. 1, 61 id.
- Gomez Gordo Ceférino, Peñuelas 16, 81 idem.

Gomez Gordo Pio, Manzanillo 3 y 5, 128 idem.
Gomez Gordo Pablo, Paloma 12, 92 id.
Gomez Sierra José Antonio, id. 3, capacidad.
Gordo Sanz Bráulio, Plazuela 5 duplicado, 98 id.
Gordo Martinez Alejandro, Callejon de la Garrapata 1, 76 id.
Gordo Sanz Plácido, Paraiso 5, 140 id.
Gordo Gordo Eulogio, Anima 2, 47 id.
Guio Gomez Alfonso, Manzanillo 27, 248 idem.
Huerta Vicente Nicolás, Corrincho 18, 23 id.
Medina Olmo Crisanto, Clara García 8, 29 id.
Medina Soriano Ignacio, Paloma 16, 50 idem.
Molino Gordo José, Palma 2, 83 id.
Muñoz Gomez Jacinto, Gitanos 31, 40 id.
Olme Majuelo Pedro del, Plazuela 4, 247 idem.
Olmo Martinez Regis del, Paloma 28, 46 idem.
Olmo Roman Dionisio, Pasion 12, 72 id.
Olmo Vicente José del, P. del Corrincho 7, 53 id.
Olmo del Olmo Donato, Peñuelas 7, 60 idem.
Olmo Sanz Marcelo, Palma 5, 25 id.
Olmo Olmo Melchor, Callejon del Infierno 8, 20 id.
Perez Martinez Simon, Manzanillo 19, 27 idem.
Perez Soto Manuel, Cadena 6, 109 id.
Rios García Francisco de los, Travesía de la Plaza 1, capacidad.
Rodriguez Moral Gabriel, Pasion 6, 41 Madrid.
Roman Cuenca Vicente, Peñuelas 4, 78 idem.
Ruiz Perez Muñoz Bonifacio, P. del Corrincho 9, 111 id.
Sanz Naranjo Francisco, Real 16, 56 id.
Sanz Roman Basilio, Paloma 3, 51 id.
Sanz Naranjo Juan, Manzanillo 28, 42 id.
Sanz Muñoz Bráulio, Paloma 2, 120 id.
Sanz Lopez Gordo Galo, Pasion 1, 47 id.
Sanz Lopez Gordo Manuel, Paloma 1, 43 idem.
Tova Sanz Manuel de la, Santa Ana 1, 53 id.
Vicente Perez Crisóstomo, Callejon del Infierno 3, 47 id.
Vicente Aparicio Hermenegildo, id. 5, 23 id.
49 Electores.

Paracuellos de Jarama.
Alcantarilla Soto don Francisco, calle Real núm. 14, 56 escudos Madrid.
Alcantarilla Soto Juan, id. 23, 58 id.
Alcantarilla Soto Victor, Fuente Grande 10, 64 id.
Alcantarilla Soto Vicente, Iglesia 9, 25 idem.
Amo Bux Gregorio, Fuente Grande 9, capacidad.
Arriero Temporal Francisco, Real 22, 43 Madrid.
Barranco García Ambrosio, Santa Ana 14, 99 id.
Bayo Arriero Francisco, id. 2, 75 id.
Diaz García Andrés, Iglesia 7, 29 id.
García Herranz José, id. 6, 140 id.
Guerra Alvarez Dionisio, Sta. Ana 4, 36 idem.
Herranz Acevedo Lucas, Fuente Grande 13, 26 id.
Herraz Lopez Pedro, Olivo 1, 397 id.
Herreros García Celedonio, Iglesia 20, 35 id.
Herreros Perez Feliciano, Olivo 20, 23 id.
Lorenzo Muñoz Clemente, Real de Búrgos 16, 91 id.
Lorenzo Herreros Anastasio, Olivo 8, 65 idem.
Márcos Vazquez Félix, Sta. Ana 9, 23 id.
Márcos Rivillas Eusebio, Real 6, 32 id.
Meco del Toro Lorenzo, Chorrillo Alto 3, 122 id.
Mesa Gonzalez Julian, Meson 8, 40 id.
Mesa Montero Meliton, Real 13, 102 id.
Monicio García Cruz, Atarre 19, 61 id.
Moratilla Gallego Marcelino, Chorrillo Alto 4, 40 id.
Moratilla Bayo Dámaso, id. 5, 88, id.
Moreno Sanz Ignacio, Real de Búrgos 1, 30, id.
Muñoz Herreros Epifanio, Chorrillo Bajo 7, 140 id.
Perez Meco Eusebio, Fuente Grande 11, 35 id.
Perez Perez Policarpo, P. Pública 6, 20 id.

Ramos Fernandez Vicente, Real 7, 23 id.
Ruiz Munilla Higinio, Iglesia 13, 41 id.
Sebi Sanchez Francisco, Real de Búrgos 5, capacidad.
Serrano Gonzalez Patricio, Real 11, 198, Madrid.
35 Electores.

Rivatejada.

Bravo Velasco don Valentin, calle de la Soledad núm. 4, 24 escudos Madrid.
Bravo Velasco Manuel, Concepcion 1, 41 idem.
Dúsen Bueno Antonio, P. de la Constitucion 8, capacidad.
Escarcha Zea Juan, id. 2, 53 Madrid.
Escarcha Zea Remigio, P. de la Constitucion 6, 56 id.
Fernandez Campo Benito, id. 7, 101 id.
Gonzalez Vinagre Bernardo, Mayor Alta 3, capacidad.
Gutierrez Lopez Clemente, Fuente 2, 39 Madrid.
Infantes Paredes Norberto, Soledad 2, capacidad.
Isidro Caballero Cesáreo, Iglesia 6, 21 Madrid.
Lozano García Manuel, Fuente 5, 28 id.
Márcos Nieto José, Concepcion 4, 22 id.
Meco Lopez Benito de, Mayor Baja 6, 223 id.
Moreno Perez Niceto, Barco 9, 28 id.
Moreno Perez Aniceto, Mayor Alta 2, 31 idem.
Ortiz Gonzalez Calisto, Fuente 1, 157 id.
Pacheco Torre Ambrosio, id. 4, 36 id.
Peña Gabriel Mauricio, Mayor Baja 1, 58 id.
Vargas Adan Tadeo, Mayor 8, 167 id.
Zea Perez Joaquin, Pilar 1, 37 id.
Zea Escarcha Victorio, Concepcion 8, 36 id.
21 Electores.

Rivas de Jarama.

Morales Urbano don Manuel, convento de Belcerna, capacidad.
1 Elector.

Santorcaz.

Aguado Morari don Francisco, calle de Barrionuevo núm. 13, capacidad.
Anchuelo Rodriguez Niceto, Amparo 2, 21 escudos Madrid.
Anchuelo Casanova Cláudio, Barrionuevo 16, 24 id.
Anchuelo Casanova Julian, Agua 14, 34 idem.
Anchuelo Uría Máximo, Val 3, 44 id.
Anchuelo Monje Juan, Pradillo 3, 47 id.
Anchuelo Anchuelo Calisto, Embudo 1, 81 id.
Anchuelo Monje Pedro Pablo, Pradillo 3, 45 id.
Anchuelo Anchuelo Juan Pablo, Amparo 21, 50 id.
Anchuelo Monje Lucas, Pradillo 3, 118 idem.
Anchuelo Gonzalez Lucas, Empedrado 4, 56 id.
Anchuelo Monje Feliciano, Espino 4, 55 idem.
Casanova Sanchez Juan, Amparo 5, 49 id.
Casanova Sanchez Antonio, Agua 17, 28 idem.
Casanova Anchuelo Crisanto, Val 23, 28 idem.
Doñoro Doñoro Celedonio, Olivo 1, 104 id.
García Malo Bruno, Agua 5, 103 id.
García Casanova Sandalio, Pradillo 1, 114 idem.
García Amposta Pascual, Callejuelas 2, 51 idem.
García Moñino Prudencio, Pradillo 1, capacidad.
Gil Polo Félix, Pez 1, 20 Madrid.
Gonzalez Galindo Francisco, Val 8, 49 id.
Iglesias Lopez Manuel, Agua 4, 43 id.
Moreno Plaza Pedro, Espino 1, capacidad.
Orcha Perez Juan Manuel de, Olmo 8, id.
Poza Diaz Casimiro, Barrionuevo 9, 59 Madrid.
Rivillo Alvarado Francisco, Agua 10, 56 idem.
Salazar Rodriguez Julian, Val 2, 45 id.
Sancha Sancha Torcuato, Barrionuevo 6, 67 id.
Sancha Sancha Remigio, Amparo 9, 102 idem.
Sancha Sancha Fulgencio, Barrionuevo 1, 29 id.
Sanchez García Antonio, id. 11, 20 id.
Sanchez Anchuelo Pablo, Olivo 9, 33 id.

Sanchez Rivero Hermenegildo, Rarri-nuevo 15, 114 id.
Tamayo Anchuelo Ignacio, Empadrada 4, 20 id.
35 Electores.

San Fernando.

Avilés Varela don José, calle del Príncipe número 3, 67 escudos Madrid.
Avilés Varela Gregorio, Pizarro 5, 40 id.
Beltran Mora Joaquin, Reina 1, 40 id.
Cassani Cron Juan, P. de Fernando VI 8, 120 id.
Carvajal Martin Juan, id. 2, 40 id.
Cifuentes Perez Santiago, P. de la Constitucion 12, 110 id.
Cobes Márcos Ginés, Reina 7, 44 id.
Cuenca Candelas José, P. de la Constitucion 19, 56 id.
García Negro Andrés, Reina 5, 80 id.
Gamboa Martinez José, Príncipe 5, 42 id.
Gonzalez Pedrera José, capacidad.
Hebrar Fernandez Narciso, P. de la Constitucion 6, 140 Madrid.
Jimenez Perlado Julian, id. 12, 43 id.
Jimenez Alferez Pedro Antonio, id. 16, 200 id.
Martinez Borja Lucas, P. de Fernando VI 4, 46 id.
Moreno Bermejo Juan, P. de la Constitucion 5, 60 id.
Rodriguez Morales Andrés, id. 18, 24 id.
Somoza Ruiz Mariano, Rey 4, capacidad.
Vazquez Vazquez Hilario, Reina 6, 40 Madrid.
19 Electores.

Torres.

Amo Delgado don Francisco del, P. del Sol número 1, 135 escudos Madrid.
Balsobre Martinez Joaquin, Mayor Baja 4, 164 id.
Balsobre Martinez Antonio, Moral 9, 22 idem.
Berrocal é Iruela Lúcio, Concepcion 73, capacidad.
Campuzano Ropero Cecilio, Procesiones 4, 91 Madrid.
Campuzano Martinez Leon, Mayor 6, 20 idem.
Colmenares Gutierrez Mauricio, id. 5, 21 idem.
Gisnero Caballero Cándido, Cruz Verde 2, 110 id.
Gisnero Perez Patricio, Calvario 2, 43 id.
Ibarrola Navarro Manuel, Mayor 13, capacidad.
Lapeña Herran Francisco, Arenal 2, 127 Madrid.
Lara Gomez Facundo de, id. 1, 148 id.
Lopez Soldado Casanova Bernardino, Plaza del Sol 2, 472 id.
Lopez Soldado Casanova Juan, Procesiones 1, 206 id.
Loscos Morales Nicolás, Mayor 3, 344 id.
Minguela Morales Francisco, Damas 7, 50 id.
Moncada Vacas Eladio, Cristo 7, 41 id.
Morales Lara Sebastian, S. Roque 1, 68 idem.
Morales Lara Sabas, id. 1, 294 id.
Moreno Perez Manuel, Ancha 13, 31 id.
Nogales Paredes Marcelino, Damas 9, capacidad.
Peñalver Ricocultos Francisco, Procesiones 2, 49 id.
Perez Alonso Jeta José, Plaza del Sol 1, 185 id.
Perez Campuzano Eugenio, San Roque 4, 49 id.
Perez Campuzano Eugenio, id. 4, 29 id.
Romero Martinez Pedro, Mayor Baja 13, 66 id.
Vacas Rodrigo Pilar, id. 8, 47 id.
Vacas Campuzano Matías, Mayor 10, 26 idem.
28 Electores.

Torrejon de Ardoz.

Almonacid de Lopez don Julian, calle de la Jabonería núm. 12, 124 escudos, Madrid.
Almonacid de Lopez Gregorio, Enmedio 51, 43 id.
Azcarza Martinez Clemente, Cerrada 5, capacidad.
Blasco Blazquez Laureano, Enmedio 5, 288 Madrid.
Blasco Blazquez Joaquin, Cristo 6, 55 id.
Blasco Blazquez Francisco, Enmedio 15, 68 id.
Búrgos del Campo Lino, Cristo 73, 55 id.
Cabello Mamos Estéban, Marquesa 2, 67 idem.

Canales Sanchez Francisco, S. Isidro 6, 80 id.
Carriedo Arroyo Ildelfonso, Enmedio 26, 115 id.
Carriedo Arroyo Simon, id. 47, 454 id.
Carriedo Mela Eugenio, Real 11, 124 id.
Cid Gomez Lúcio, Enmedio 45, 41 id.
Cid Adan Julian, Cristo 46, 21 id.
Correal Mayor Pedro María, id. 59, 368 idem.
Cabillar del Olmo Nicasio, Real 25, 42 id.
Damian Martinez Pedro, Poniente 37, 63 idem.
Damian Serrano Agustin, Real 8, 45 id.
Diaz Rullo Lopez Gil, Cristo 53, capacidad.
Esquino Juan, Plaza 7, 29 Madrid.
Fernandez Ramos Luis, Enmedio 46, 195 idem.
Fontecha Espinosa Feliciano, Real 5, 119 idem.
Galeote Aguado Saturnino, id. 8, 35 id.
García García Angel, id. 32, 44 id.
García García Estéban, Cristo 29, 93 id.
García Lopez Ecequiel, Real 40, 120 id.
Gaviña Cuadra Enrique, Cristo 18, 283 idem.
Gomez Olier Victor, id. 20, 71 Toledo.
Gomez Martinez Lázaro, id. 36, 42 Madrid.
Gomez Simon Vicente, Enmedio 44, 64 idem.
Gutierrez Gutierrez Prudencio, id. 55, capacidad.
Heras Hernan Leandro de, Real 21, 36 Madrid.
Hernandez Ramos Luis, Enmedio 46, 188 idem.
Hoyo Colmenares Patricio, id. 57, 75 id.
Hoyo Colmenares Juan del, Cristo 61, 63 idem.
Izquierdo de Mesa Ambrosio, Enmedio 48, 95 id.
Labrador Infante Juan, Cristo 26, capacidad.
Lopez Sanz Casiano, Enmedio 17, 43 Madrid.
Lopez Lopez Narciso, id. 53, 287 id.
Lopez Lesma Eustasio, Cristo 5, 60 id.
Lopez Yela Antonio, Cristo 38, 55 id.
Majan del Campo Antonio, id. 79, 45 id.
Marco Utrera Melton, Enmedio 40, capacidad.
Mas Candelas Vicente, Cristo 32, 58 Madrid.
Mesa Ramos Lucas de, Enmedio 59, 162 idem.
Mesa Ramos Santiago de, Real 23, 105 idem.
Mesa Ramos Juan, Enmedio 2, 40 id.
Moratilla Moratilla Nicolás, Cristo 51, 20 idem.
Moreno Bermejo Martin, Puerta Cerrada 9, 142 id.
Oliva Dominguez Bernardo, Real 40, 77 idem.
Otero Adan Pedro Antonio, Ajalvir 8, 49 idem.
Panos Campos José, Real 6, 129 id.
Paredes San Vicente, Poniente 26, 77 id.
Paul y Galeote José, Real 9, 148 id.
Paul Piña Julian, id. 13, 42 id.
Puerta Pinedo Ramon, Cristo 41, capacidad.
Ramos Hernandez Tomás, Puerta Cerrada 3, 130 Madrid.
Ramos Ramos Rafael, Cura 1, 66 id.
Ramos Búrgos Ralbino, Enmedio 7, 76 id.
Ramos Diaz Pablo, Puerta Cerrada 8, 52 idem.
Ramos Damian Casiano, Cristo 22, 40 id.
Ramos Damian Bonifacio, id. 16, 46 id.
Ramos Serrano Casimiro, Real 34, 34 id.
Ramos Sebastian José, Enmedio 41, 34 idem.
Regidor Yela Zacarías, Real 34, 26 id.
Ruanó Pizorne Fernando María, Puerta Cerrada 2, 621 id.
Sagües de Azcárate Antonio, Enmedio 6, capacidad.
Sampelayo y Gaviña Justo, Cristo 43, 132 Madrid.
Sanchez Montejeno Mariano, Real 3, 58 idem.
Sanchez Montejano Clemente, Enmedio 56, 44 id.
Sanchez de Mesa Miguel, id. 4, 21 id.
Sanchez Montejano Matías, Real 30, 29 idem.
Santiago Lozano Ramon, Cristo 23, 49 id.
Sanz Mesa Pedro, Enmedio 33, capacidad.
Saenz Bermudez Ildelfonso, Soledad 6, 24 Madrid.
Serrano Adan Casiano, Cura 10, 42 id.
Simon Moratilla Calisto, Cruz 2, 26 id.

Varea Damian Domingo, Enmedio 39, 21 id.
 Velazquez Damian Clemente, id. 23, 21 idem.
 Villegas Quijano Francisco, Real 20, 40 idem.
 80 Electores.

Valdeolos y Alalpardo.

Acevedo Martin don Tomás, P. de la Fuente 6, 69 escudos, Madrid.
 Fraguas García Justo, calle de las Huer-tas 2, 40 id.
 García García Romualdo, Mayor 13, 42 idem.
 Gonzalez Andrés Patricio, Buzon 3, 46 id
 Hervas Fernandez Justo, Plaza Mayor 1, 44 id.
 Martinez Ricote Felipe, id. 8, 59 id.
 Medianda Lorenzo Julian, Pilar 3, 40 id.
 Medranda Lorenzo Antolin, Plaza Mayor 9, 29 id.
 Merino Lorenzo Eusebio, id. 4, 40 id.
 Merino Lorenzo Eustaquio, Pilar 5, 29 id.
 Merino Lorenzo Calisto, Clavel 8, 115 id.
 Merino Lorenzo Aniceto, Norte 4, 102 id.
 Palomar Ricote Andrés, Plaza Mayor 3, capacidad.
 Pascual Vargas Valentin, Norte 1, 752 Madrid.
 Plaza Diaz Santiago, id. 8, 433 id.
 Zarzuela Atienza Nicolás, Mayor 2, 42 id.
 16 Electores.

Valdetorres.

Acevedo Lopez don Matías, calle Real número 8, 40 escudos Madrid.
 Acevedo Martin Pablo, Mayor 11, 110 id.
 Acevedo Rodriguez Tomás, Plazuela 10, 51 id.
 Acevedo del Olmo Juan, San Sebastian 4, capacidad.
 Acevedo Ramos Manuel, Iglesia 12, 33 Madrid.
 Acevedo Sanz Ciriaco, San Sebastian 2, 25 id.
 Acevedo Corujo Francisco, id. 6, 30 id.
 Alonso Caballero Mariano, Iglesia 6, 40 idem.
 Arroyo Martin Benito, Mayor 17, 29 id.
 Fernandez Cortés Ignacio, id. 9, 26 id.
 García Ramos Lino, Plaza 2, 54 id.
 García Lopez Francisco, Iglesia 8, 83 id.
 García Arroyo Telesforo, Mayor 15, 28 idem.
 García Sanz Saturnino, Real 11, 30 id.
 Lopez Martin Hilario, id. 19, 52 id.
 Montellano de las Heras Félix, Iglesia 11, 25 id.
 Martín Delgado Demetrio, Mayor 2, 25 id.
 Martín Ramos Feliciano, id. 19, 21 id.
 Martín Rojo Dámaso, Real 9, 21 id.
 Martín Agullo Marciano, P. de la Consti-tucion 5, 21 id.
 Martín Martín Ceferino, Soledad 6, 71 id.
 Martín Ramos Luciano, Mayor 5, 99 id.
 Martín Martínez Cesáreo, Soledad 4, 96 idem.
 Martín Delgado Márcos, Plazuela 4, 51 id.
 Martín Rojo Fulgencio, Mayor 4, 21 id.
 Martínez Arranz Eusebio, Delicias 6, 43 idem.
 Monge Encabo Juan, Real 2, capacidad.
 Navas Ramos Pedro, P. de la Constitu-cion 2, 24 Madrid.
 Navas Ramos Serapio, Iglesia 11, 55 id.
 Plaza Argulló Eloy de la, Plazuela 11, 55, id.
 Plaza Arroyo Eulogio de la, Plazuela 8, 32 id.
 Puentes Diaz Lucas, Plazuela 6, 37 id.
 Puentes Matellano Pedro, Real 1, 82 id.
 Puentes Ramos Francisco, id. 17, 115 id.
 Ramos Lopez Tiburcio, Soledad 16, 45 id.
 Ramos Lopez Lázaro, Iglesia 4, 34 id.
 Ramos Lopez Ventura, Real 13, 30 id.
 Rojo Anton Ramos Juan, Mayor 3, 22 id.
 Sanz Ramos Meliton, Delicias 1, 107 id.
 Sanz y Puentes Perfecto, Real 13, 32 id.
 Sanchez Rubio Salvador, Plaza 5, capa-cidad.
 Santos de la Morena Antonio, Morena 3, 25 Madrid.
 46 Electores.

Valdilecha.

Almazan Plana don Mariano, calle Mayor número 8, 21 escudos Madrid.
 Almazan Plana Silvestre, Barrio-nuevo 1, 31 id.
 Almazan Plana Jorge, Mayor 15, 45 id.
 Belinchon del Pozo Faustino, Alamillo 4, 44 id.
 Benito Sanchez Hilario, Virgen 5, 40 id.

Benito Sanchez Aquilino, Luna 1, 122 id.
 Benito Sanchez Eustasio, Alamillo 20, 41 idem.
 Benito Cano Tiburcio, Higueras 1, 47 id.
 Brea Martinez Bonifacio, Arroyo 4, 164 idem.
 Brea Sanchez Segundo, Virgen 9, 54 id.
 Brea Martinez Rafael, Espejo 4, 42 id.
 Brea Torres Amalio, Rojas 14, 21 id.
 Brea Torres Baldomero, Espejo 12, 22 id.
 Brea Ramirez Eusebio, Higueras, 24 id.
 Brea Sanchez Fausto, Alamillo 14, 25 id.
 Cabeza Gimenez Francisco, Mayor 9, 69 idem.
 Cano Salamanca Faustino, P. de la Cons-titucion 8, 41 id.
 Cano Cediell Julian (mayor), Alamillo 2, 34 id.
 Cediell Cano Antonio, Espejo 7, 85 id.
 Corral Garcia Jorge, Alamillo 16, 21 id.
 Gomez Crespo Rafael, Mayor 3, 21 id.
 Gomez Cano Ricardo, Virgen 4, 22 id.
 Gomez Morales Francisco, Rojas 12, 60 idem.
 Gomez Riaza Saturnino, P. de la Consti-tucion 2, 369 id.
 Gonzalez Lopez Diego, Rojas 1, capa-cidad.
 Heras Barbero Ecequiel de las, Mayor 6, 51 Madrid.
 Hernandez Elena Martin, P. Mayor 3, 36 idem.
 Lopez Cadenas Francisco, Mayor 5, 42 id.
 Montalvo Brabo Julian, id. 6, capacidad.
 Nicolás Cediell Eugenio, Alamillo 34, 30 Madrid.
 Olmeda Gomez Julian, P. de la Consti-tucion 5, 40 id.
 Peñalver Cediell Francisco, Rojas 10, 57 idem.
 Plaza Gomez Pascasio de la, Espejo 5, 109 id.
 Rinconada Cano Isidoro, Alcázar 6, 41 id.
 Rinconada Benito Manuel, Heras 9, 24 id.
 Rodriguez Fernandez Lucas, Cuatro Es-quinas 3, 37 id.
 Sanchez Gomez Calisto, Agua 2, 71 id.
 Sanchez Gomez Saturio, Virgen 2, 66 id.
 Sanchez Pozo Elías, Mayor 24, id.
 Sanchez Hernandez Mariano, Arroyo 1, 25 id.
 Torre Esperanza Mariano de la, P. de la Constitucion 7, 177 id.
 Torre Carlos Mariano de la, Mayor 1, 40 idem.
 Torres Cano Urbano, P. Mayor 14, 31 id.
 Torres Plana Francisco de, Barrionuevo 21, 31 id.
 Torres Cano Félix, P. del Monge 2, 393 idem.
 Zuloaga Larrú Asensio Ramon, Cuatro Esquinas 8, capacidad.
 46 Electores.

Valverde.

Aragonés Lopez don Patricio, calle de la Iglesia núm. 6, 29 escudos Madrid.
 Artesana Muñoz Juan, Alcalá, 24 id.
 Elipe Ramos Victorio, P. de la Constitu-cion 6, 41 id.
 Fuente Rodriguez Gregorio, Iglesia 3, 22 idem.
 Gomez Ruiz Antonio, Mayor 2, 77 id.
 Gomez Ruiz Manuel, Fuentes 1, 41 id.
 Gomez Ruiz Felipe, P. de S. Roque 5, 23 idem.
 Gomez Ruiz Gabriel, S. Roque 6, 22 id.
 Monge Sanchez Angel, id. 8, 45 id.
 Muñoz Francisco, 47 id.
 Ramos Gomez Eustaquio, Alcalá 6, 44 id.
 Riloba Gomez Ignacio, id. 7, 41 id.
 Ruiz Gomez Juan, S. Roque 7, 64 id.
 Ruiz Sanchez Pedro, Mayor 7, 99 id.
 Serrano Aragonés Antonio, Pósito 6, 25 idem.
 Serrano Aragonés Leon, Alcalá 9, 56 id.
 Vacas Campuzano Rosario, P. Mayor 1, 229 id.
 Yebra Sanchez Julian, Alcalá 2, 122 id.
 18 Electores.

Vallecas.

Aibarran Utrilla don Bonifacio, Plaza de la Constitucion número 16, capacidad.
 Albarran Utrilla Miguel, id. 16, id.
 Albarran Utrilla Juan Salustiano, id. 16, 40 escudos Madrid.
 Alonso Loeches Miguel, Plaza 7, 22 id.
 Alvarez Alonso Manuel, calle de Vicalva-ro 10, 81 id.
 Baillo Conejo Roman, Iglesia 3, capaci-dad.
 Cardero Baro Manuel, Arganda 6, 21, Madrid.

Filio Salcedo José, Real de Madrid 7, 30 idem.
 Frisa Vera Rafael, Villaverde 28, 61 id.
 García Muñoz Segundo, Sallería 3, 69 id.
 García Dana Doroteo, Villaverde 14, 46 idem.
 García Muñoz Paulino, Yedra 2, 45 id.
 Garrido Sahagun Simon, Hospital Viejo 17, capacidad.
 Guerra Sedano José, Pajeros 5, 297 Ma-drid.
 Gomez Casado Romualdo, Iglesia 4, 90 idem.
 Gonzalez Alonso Vicente, Arganda 10, 94 idem.
 Gonzalez Mera Juan, Plaza 2, capacidad.
 Heras Benito Vicente, Arroyo Abroñigal, 48 Madrid.
 Hernandez García Luis, Villaverde 10, 40 idem.
 Leon Mingo Manuel, Hospital 12, 22 id.
 Lopez Gutierrez Mariano, Plaza 2, 32 id.
 Lopez Gutierrez Manuel, Vicálvaro 3, 71 idem.
 Lopez Gutierrez Rito, P. de la Constitu-cion 2, 203 id.
 Llagostera Gimeno Rafael, Arboleda 1, 48 id.
 Martín Velasco Damian, Arroyo Abroñi-gal, 34 id.
 Medel Martinez Luis, Real de Arganda 5, 145 id.
 Medel Martínez Félix, Plaza 3, 26 id.
 Montalvo Formoso Angel, Puente de Va-llecas, 29 id.
 Mora Muñoz Tomás, Camino real de Ma-drid, 29 id.
 Ortiz de Urbina Royo-Felipe, Villaverde 8, 221 id.
 Pascual Moreno Venancio, id. 16, 39 id.
 Pastor Salas Francisco, Camino real de Madrid, 21 id.
 Perejon García Juan, Cañuelo 7, 25 id.
 Perez Melgares Rafael, Villaverde 18, 21 idem.
 Perez Guerrero Antonio, Hospicio Viejo 8, 48 id.
 Perez Medel Bravo Apolinar, Iglesia 9, 165 id.
 Roldán Carboné Cristóbal, Sallería 9, 77 idem.
 Roldán y Mora Antonio, Real de Arganda 12, 67 id.
 Salas Navarrete Pedro, Arboleda 4, capa-cidad.
 Sanchez Montoya José, Yeseros 4, 82 Ma-drid.
 Tarancon Gonzalez Pascual, Vicálvaro 2, 26 id.
 Velez García Manuel, Vicálvaro 8, 103 idem.
 Villa Mendoza Gregorio, Sallería 7, 23 id.
 Villa Muñoz Angel, Yeseros 3, 26 id.
 Villa Bravo Rafael, Real de Arganda 13, 186 id.
 Villa Bravo Mariano, Cañuelo 12, 98 id.
 Villalva Perez Juan, Hospital Viejo 7, 53 id.
 Villalva Perez Francisco, Villaverde 5, 44 id.
 Ucedz Soldado Lorenzo, Pajeros 7, 94 id.
 Utrilla Gonzalez Francisco, Vicálvaro 5, capacidad.
 50 Electores.

Velilla de San Antonio.

Campe Uceda don Máximo, calle Nueva núm. 2, 99 escudos Madrid.
 Diaz Ramos Julian, Plaza 5, 235 id.
 Escalante Zaldueño Francisco de P., Arganda 8, capacidad.
 Sanchez Sanchez Inocente, Calvario 5, 44 id.
 Soliveres Miera Francisco, Alta 2, 456 id.
 Soliveres Adan Lorenzo, Plaza 9, 20 id.
 Soliveres Miera Miguel, Casa de Campo, 305 id.
 Soliveres Adan Pedro, Plaza 9, 79 id.
 8 Electores.

Vicálvaro.

Avilés y Varela don Antonio, 40 escudos Madrid.
 Cayuela García Juan, P. de la Constitu-cion 8, 53 id.
 Contreras Torreñocho Pedro, Real 8, 210 idem.
 Galeote Calmenares José, P. de la Consti-tucion 9, 55 id.
 Gamio Siveló Donato, Afueras de San Fer-nando 8, 62 id.
 García Aravaca Martin, Real 17, 51 id.
 García Aravaca Basilio, Socorro 12, 48 id.
 García Gil Eugenio, Rastro 14, capacidad.

Gonzalez García Mariano, Travesía de San Pedro 8, 31 id.
 Herrera Lopez Antonio, Rastro 6, 28 id.
 Lopez Luis Joaquin, Real 7, 23 id.
 Madrid Dávila Ramon de, Real 25, 279 id.
 Mas Soler Salvador, Colegio de la Elipa, capacidad.
 Martínez Echegaray Juan, Nueva 25, 191 Madrid.
 Martínez Blanco Elías, Rosario 6, 65 id.
 Mocete Estéban Vicente, Real 23, 46 id.
 Moreno Tejedor Máximo, Real 29, 47 id.
 Moreno Bermejo Lúcio, 42 id.
 Muñoz Vazquez Lucas, Valencia 1, 53 id.
 Navarro Cantalapiedra Manuel, Rastro 6, capacidad.
 Nuñez Garcí-Sanchez Bartolomé, S. Pe-dro 1, 70 Madrid.
 Perez Orejas Tomás, Plaza 6, capacidad.
 Pinilla Rodriguez Hipólito, Nueva 14, 43 - Madrid.
 Pinilla Aguado Narciso, id. 8, 183 id.
 Pinilla Aguado José, S. Pedro 7, 109 id.
 Reduello Diaz Félix, Valencia 6, 21 id.
 Rivera Gonzalez Lorenzo, P. Pública 4, capacidad.
 Rodriguez Estéban Juan, P. de la Consti-tucion 11, 147 Madrid.
 Sanz Martinez Luciano, Plaza 16, ca-pacidad.
 Sanz de Madrid Fermin, Real 4, 46 Madrid
 Sevillano Martin Miguel, Socorro 16, 173 idem.
 Sevillano Oneca Leandro, Real 10, 126 id.
 Uceda y Mocete Lorenzo, id. 6, 60 id.
 Vazquez Puebla Leandro, Horno 8, 28 id.
 Yagüe García Silvestre, Real 3, 37 id.
 35 Electores.

Villalvilla.

Aguado Juan don Climaco, calle de la Pana, 44 escudos Madrid.
 Casanova Sanchez Celedonio, Tina 9, 70 idem.
 Casanova Sanchez Juan de Dios, Plazue-la 7, 31 id.
 Cros Novella Francisco, Tina 5, capacidad
 Casanova Sanchez Isidro, id. 8, 60 Ma-drid.
 García Morales Nicolás, id., capacidad.
 García de las Heras Pedro (menor), id. 10, 35 Madrid.
 Heras Moreno Francisco, Parras 17, ca-pacidad.
 Hernandez Giraloa Hilarion, Fuente 12, idem.
 Iraola Ulanga Juan Ignacio, Plaza 5, 128 Madrid.
 Loeches Ruiz Francisco, Parras 22, 134 idem.
 Lescos Martinez Ambrosio, Fuente 1, 21 idem.
 Martínez Monge Feliciano, Plaza 1, 29 id.
 Martínez Muñoz Gregorio, Parras 15, 191 idem.
 Niño Fernandez Escolástico, Molino 7, 76 id.
 Perez Alonso Ruperto, Tina 9, 86 id.
 Ramos Sanchez Ramon, Plaza Alta 1, 232 idem.
 Sanchez Yebra Cornelio, Castillo 2, 84 id.
 Sanchez Milian Francisco, Valverde 3, 61 id.
 Yangües Artésana Ignacio, Plazuela 22, 36 id.
 Yebra Sanchez Santiago, Tima 19, 71 id.
 Urías Muñoz Miguel, Molino 9, 54 id.
 23 Electores.

Valdeavero.

Abajo Fernandez don Vicente, calle de la Iglesia 2, capacidad.
 Borlaz Fuentes Julian, P. de Sta. Rosa-lía 1, 93 escudos Madrid.
 Córdoba Cardenosa Eugenio, Costanilla del Viento 11, 45 id.
 García Vicente Cirilo, Pobo 31, 51 id.
 Garrido Cruz Pedro, Rosas 2, 132 id.
 Garrido Cruz Nicolás, Pobo 34, 81 Madrid y Guadalajara.
 Gonzalo Tomás Faustino, Lobo 3, capa-cidad.
 Lopez Perez Idefonso, Costanilla del Viento 2, 73 Madrid.
 Lorenzo Robledillo Mariano, Pobo 11, 65 idem.
 Martínez Moreno Cirilo, Costanilla del Viento 3, 48 id.
 Perez Montalvo Eugenio, Iglesia 3, 46 id.
 Perez de la Riva Santos, P. de la Consti-tucion 6, 61 id.
 Perez de la Riva Martin, Rosas 26, 68 id.
 Perez Sanz Bruno, P. del Rastro 6, 47 id.
 Rubio Merchante Manuel, Rosas 10, 21.

Sanz Cordobés Hilario, Costanilla del Viento 7, 235 id.
 Sanz Martinez Agustin, Pobo 21, 42 id.
 Vera Blasco Justo Antonio, Rosas 3, 78 idem.
 Villegas Alastuy Manuel, id. 30, 99 id.
 Zorrilla Ortiz Bernardo, Pobo 27, 77 id.
 20 Electores.

Villar del Olmo.

Alvarez Ulloa don Pedro, Cuatro Esquinas 6, capacidad.
 Aza Gomez Juan, Real 3, 29 escudos Madrid.
 Blanco Plaza Miguel, id. 17, 46 id.
 Carmona Lopez Vicente, Vega 2, 25 id.
 Castillo Velasco Escolástico, Mayor 2, 30 id.
 Cruz de San Antonio Olmedo Juan, Estanco 1, 254 id.
 Escribano Lopez Manuel, Cuatro Esquinas 5, 20 id.
 Escribano Vazquez José, P. Mayor 10, 37 id.
 Escribano Sanchez Pablo, Fragua 12, 50 idem.
 Fernandez Gasco Venancio, P. de la Constitucion 9, 42 id.
 Fuentes Moreno Agapito, Cuatro Esquinas 5, 36 id.
 Fuentes Colmenar Gregorio, Fragua 17, 27 id.
 Gomez Moratilla Felipe, Mayor 11, 46 id.
 Gonzalez Martinez Francisco, Pililla 20, capacidad.
 Hernandez Moratilla Manuel, Real 16, 26 Madrid.
 Hernandez Alejo Pedro, Pililla 14, 23 id.
 Hernandez Moratilla Sebastian, Mayor 16, 40 id.
 Hernandez Moratilla Agapito, id. 5, 53 idem.
 Hernandez Moratilla Domingo, Fragua 6, 46 id.
 Herrera Moratilla Joaquin, Real 22, 21 id.
 Mariscal Biera Pablo, Real 29, 39 id.
 Martinez Cano Eugenio, P. Mayor 7, 22 idem.
 Martinez Vazquez Manuel, Mayor 12, 34 idem.
 Martinez Cano Manuel, Covachuelas 53, 29 id.
 Martinez Cano Toribio, Fragua 9, 47 id.
 Moratilla Sanchez Bonifacio, Mayor 24, 43 id.
 Perez Benito Romualdo, Mayor 8, 123 id.
 Toledo Raboso Eugenio, Vega 1, 80 id.
 Vazquez Budia Francisco, Fragua 4, 34 idem.
 Vazquez Moratilla Justo, Real 1, 63 id.
 Villavilla Moreno Gerónimo, P. de la Constitucion 17, 157 id.
 Vizcaino Lopez Eugenio, P. Mayor 11, capacidad.
 32 Electores.

Número total de electores de esta seccion, 1458.
 Alcalá de Henares 1.º de enero de 1867.
 —El Presidente de la Comision Inspector, Francisco Palou.—El Secretario, Benigno García Anchuelo.

SESTA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa.

En virtud de providencia del señor don Isidro Gomez Marzo, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, que despacha interinamente el de Buena Vista, refrendada por el infrascrito Escribano, sustituto del doctor don Claudio Sanz y Barea, se saca a la venta en pública y voluntaria subasta una casa en la calle del Ave-Maria de esta corte, número 4 antiguo, 6 moderno, manzana 37, que tiene de superficie 205 metros 77 decímetros cuadrados, y ha sido tasada por el Arquitecto don Mariano Andrés Abenozza en 57.800 escudos, ó sean 378.000 rs., estando para su remate señalado el día 9 de marzo próximo, á la una de tarde, en la audiencia de dicho Juzgado, situada en el piso bajo de la territorial; en la inteligencia de que habiendo menores interesados en la finca, no se admitirá postura que no cubra el todo de

la tasacion. Las personas que quieran adquirir mas pormenores pueden acudir á la Escribanía del actuario, todos los dias no feriados hasta el del remate, desde la nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Madrid 9 de febrero de 1867.—Francisco Fernandez de la Torre.—95.

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro.

En virtud de providencia del señor don Francisco Soler y Perez, Juez togado de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada por el infrascrito Escribano del número de la misma, se ha señalado el día 6 del mes próximo venidero, á la una de la tarde, en la audiencia de su señoría, sita en el piso bajo de la territorial, para que tenga efecto junta general de acreedores de don Antonio Calvo y Sanchez, á fin de verificar el nombramiento de Síndicos de su concurso y de tratar sobre la enagenacion de sus bienes, cuya junta se celebrará necesariamente, por escaso que sea el número de los que concurren, y en ella no serán admitidos los acreedores que no presenten ó hayan presentado los titulos de sus créditos.

Madrid 6 de febrero de 1867.—Manuel de las Heras.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

Por providencia del Ilmo. señor don Antonio Maria de Prida, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte y como tal magistrado de Audiencia de fuera de ella, se convoca á los acreedores de don Mariano Narbon Cotillo, vecino y del comercio de esta capital, habitante en la calle de la Cruz número 25, á la junta general que de los mismos y por consecuencia de haber solicitado el concursado quita y espera tendrá efecto en dicho Tribunal, situado en la calle de la Magdalena, núm. 43, principal, el lunes 25 de febrero próximo venidero, y hora de las doce y media de su mañana; y se previene á dichos acreedores se presenten a ella con los titulos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Madrid 16 de enero de 1866.

Juzgado de paz del distrito del Hospicio.

Por providencia del señor Juez del mismo, se sacan á pública subasta veinticinco sierras para máquinas de segar, tasadas en la cantidad de 5500 rs., las cuales se hallan en la fragua de Diego Vicente, sita en la Plaza de Chamberí número 2; y tendrá lugar el día 26 del corriente, á las cuatro de su tarde, en el mencionado Juzgado de paz.

Madrid 14 de febrero de 1867.—El Secretario, Julian M. Muñoz.—V.º B.º—Fernandez Cuesta.—98.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

Don José del Rio Gonzalez, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo se ha presentado la oportuna demanda documentada por don Ignacio de Lezameta y Gutierrez, de edad de 25 años cumplidos, Abogado del ilustre Colegio de esta corte, natural y vecino de la misma, con residencia en la calle de la Madera Alta, núm. 47, cuarto principal, sobre que se le declare con derecho para ser incluido ó inscrito en el censo electoral, como comprendido en el caso quinto del artículo 19 de la ley electoral de 18 de julio de 1865.

Y habiendo considerado admisible la referida demanda, por el presente y en

cumplimiento de lo que se dispone en los artículos 27 y 28 de dicha ley, se hace pública y notoria aquella, para que dentro de veinte dias improrrogables, contados desde la fecha del Boletín Oficial en que se inserte este anuncio, puedan presentarse en oposicion á la inclusion solicitada los que tengan derecho para ello, conforme á la citada ley.

Dado en Madrid á 26 de enero de 1867.—José del Rio Gonzalez.—Por mandado de S. S., Manuel Saez Hernandez, Secretario.

Juzgado de primera instancia del partido de Alcalá de Henares.

Don Nicolás de Haedo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido,

Hago saber: Que mediante á haber cesado en el cargo de Procurador de este Juzgado, por incompatibilidad para ejercerlo, don Ceferino Echevarria, se halla vacante dicha plaza, la cual se anuncia por término de quince dias, dentro de los cuales los aspirantes á ella podrán presentar en la secretaría del mismo sus solicitudes legalmente documentadas.

Dado en Alcalá de Henares á 4 de febrero de 1867.—Nicolás de Haedo.—Por mandado de S. S., Toribio Hernandez.

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Carabaña.

Autorizado nuevamente el Ayuntamiento que presido para proceder al arrendamiento de los pastos de invierno de la dehesa de estos propios, señala para la celebracion de la subasta el 18 del corriente, á las doce de su mañana, en estas salas consistoriales, bajo las mismas condiciones que constan en el pliego unido al expediente y precio rectificado.

Se anuncia al público llamando licitadores.

Carabaña 8 de febrero de 1867.—El Alcalde constitucional, Celedonio Morata.

Alcaldía constitucional de Galapagar.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, las subastas intentadas en el dia de la fecha, de la roza de leñas de los montes Cuesta, Agregados y del Cierro, tranzon cuarto y quinto titulados del Cerradillo y Vallejo de la Chana, pertenecientes á este distrito municipal, el Ayuntamiento constitucional de esta villa ha acordado celebrar nuevo remate el dia 24 del actual, á las doce de su mañana, en la casa consistorial, bajo el pliego de condiciones y demas datos que desde luego se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

Galapagar 10 de febrero de 1867.—El Alcalde constitucional, Telesforo Miguel.

Alcaldía constitucional de Cenicientos.

Por falta de licitadores no ha tenido efecto la subasta anunciada para el dia de ayer, de los pastos de invierno de la dehesa Boyal de estos propios; y visto lo que dispone el art. 110 del reglamento para la ojecucion de la ley de 24 de mayo de 1863, se ha señalado para nueva subasta el dia 24 del actual, á las doce del dia, en la casa titulada Patio, bajo el tipo de 260 escudos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten tomar parte en dicha subasta.

Cenicientos 9 de febrero de 1867.—Juan Recio.

Alcaldía constitucional de las Rozas.

Para rectificar el amillaramiento de riqueza de este pueblo, y formacion del apéndice al mismo que ha de servir de base al repartimiento de contribucion territorial, respectiva al próximo año económico, se hace preciso que los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en sus capitales imponibles desde la última rectificacion, presenten en la Secretaría de Ayuntamiento las oportunas relaciones que las demuestren, en los dias que median hasta el 25 del corriente; pues pasados sin verificarlo, ninguna será admitida, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Las Rozas 9 de febrero de 1867.—El Alcalde, Benito Velasco.

Alcaldía constitucional de Navas del Rey.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de pastos de los sitios de Peñarejo y Vallefrías, perteneciente á los propios de Pelayos, jurisdiccion de Navas del Rey, en virtud de autorizacion superior se sacan nuevamente á subasta, en la que se admitirán proposiciones, ya para ganado lanar, ya para cabrio, siempre que aquellas cubran la base de tasacion, ó sean 180 escudos. La duracion del arriendo será desde el dia en que el remate obtenga la superior aprobacion hasta el 30 de setiembre del corriente año. El remate tendrá efecto en la casa consistorial del citado Navas del Rey el dia 24 del actual, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en aquel acto, y en la actualidad en la Secretaría del Ayuntamiento.

Navas del Rey 9 de febrero de 1867.—El Alcalde Presidente, Celedonio Hernandez.

Alcaldía constitucional de Villamantilla.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el dia de ayer de la roza y poda general de las leñas comprendidas en el primer tranzon de la dehesa Boyal de este pueblo, que abraza los sitios Zarcillas, Prado de la dehesa del Rubial, Alberquillas, Navalserrada y Hoya de Manolillo, valuadas dichas leñas en la suma de 610 escudos, conforme a lo prevenido en el artículo 110 del reglamento de 17 de mayo de 1865, el Ayuntamiento constitucional de esta villa ha acordado celebrar nueva subasta, para cuyo remate, que tendrá efecto en la sala de sesiones de esta casa consistorial, se ha señalado el dia 26 de febrero corriente, á las doce de su mañana.

El pliego de condiciones hallas de manifiesto en la Secretaría de dicha corporacion.

Villamantilla 9 de febrero de 1867.—El Alcalde, Manuel Gonzalez.

Alcaldía constitucional de Braojos.

Autorizado competentemente el Ayuntamiento de esta villa para celebrar la subasta de leñas para carbonero del sexto tranzon, Cruz del Vizorje, en esta dehesa Boyal, y con la baja de 200 escudos de su primer remate, que se anunció, está señalado para la misma el domingo 24 de febrero presente, de diez á doce de su mañana, en la casa consistorial, previa señal de campana, hallándose en esta Secretaría el pliego de condiciones formado al efecto por los empleados del ramo.

Lo que se hace público para conocimiento de los licitadores.

Braojos 9 de febrero de 1867.—El Alcalde, José García Sanz.—Por su mandado, Eugenio Barba y Sanchez, Secretario.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo Almirante, 7. MADRID: 1867.